



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CUARENTA Y SEIS

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia: no hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Gerencia

6.1 Modificación a la Estructura Organizativa

VII. Asuntos de la Subgerencia Operativa

7.1 Propuesta de nombramiento de Oficial de Gestión Documental y Archivo.

VIII. Asuntos de la Unidad de Comercialización

8.1 Autorización para ampliar la campaña de promoción y fidelización de los Seguro de carácter voluntario.

IX. Asuntos de la Comisión de Subasta

9.1 Propuesta de bases de Subasta Pública Externa n°1/2023, equipo informático dañado y telefonía.

X. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional

10.1 Informe de seguimiento al Plan de Contingencia y continuidad de servicios públicos.

Asuntos varios. No hubo.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-44-2023 de nueve asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Tres folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de nueve asegurados fallecidos correspondiente a Cuatro casos de Seguro de Vida Básico y Nueve casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Sesenta y un mil ciento tres dólares con un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (\$61,103.01USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-44-2023 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de la Gerencia

6.1 MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL. El licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en funciones, expresa al Consejo Directivo que el Programa de Préstamos que otorgaba La Caja inició sus operaciones en el año 2017 con una disponibilidad inicial de Treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$30,000,000.00USD), destinados a la colocación de préstamos para el personal del MINEDUCYT. Que tras su desarrollo hasta febrero de 2022, se logró la colocación de 2,762 préstamos alcanzando un total de Veintinueve millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos dólares con setenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$29,968,662.70 USD) agotando así el techo aprobado para el referido Programa. En consecuencia y en vista que el

programa de préstamos está suspendido y que a la fecha únicamente se realizan acciones de mantenimiento de cartera, no es necesario que en la estructura organizativa de la institución continúe la Unidad de Prestamos, por lo que la Gerente presenta al Consejo Directivo la modificación de la Estructura Organizativa mediante la cual se suprime la referida unidad organizacional, sugiriendo que el mantenimiento de la cartera pase a ser responsabilidad de la Unidad Legal. Analizado y discutido ampliamente el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** la Estructura Organizativa autorizada mediante acuerdo de Consejo Directivo 7.1 del Acta número Trece de la sesión celebrada el 24 de marzo de 2023; **2. AUTORIZAR** a partir del 01 de diciembre de 2023, la modificación de la Estructura Organizativa de La Caja, la cual es parte integrante del presente acuerdo y que consta de un folio; **3.** Las responsabilidades relacionadas con la gestión de cartera y su mantenimiento recaen en la Unidad Legal; **4. DEJAR SIN EFECTO** el perfil del puesto de trabajo autorizado en el Manual de Organización mediante acuerdo de Consejo Directivo 9.1 del Acta número Diecinueve de la sesión celebrada el 12 de mayo de 2023, correspondiente al puesto de trabajo funcional de Jefe de Préstamos; **5.** Que la Jefa de Desarrollo Humano con el apoyo del Jefe de Planificación realicen las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para actualizar y modificar lo correspondiente; **6. DEJAR SIN EFECTO** la conformación de la Comisión del Programa de Préstamos, autorizada mediante acuerdo de Consejo Directivo 7.1 del Acta n.º04 de fecha 27 de enero de 2023; **6.** Que la Unidad de Logística a través del Encargado de Activo Fijo, en aplicación a la Estructura Organizativa, realice los cambios que sean necesarios en los inventarios que del activo fijo se lleva. **COMUNÍQUESE-.**

VII. Asuntos de la Subgerencia Operativa

7.1 PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente Operativa, mediante la cual comunica que el día 30 de octubre de 2023, la licenciada Inés Margarita Ortez Sánchez, anteriormente designada como Oficial de Gestión Documental y Archivo, presentó su renuncia de manera irrevocable a partir del 11 de noviembre de 2023. Con el propósito de asegurar la continuidad en los trabajos relacionados con la Gestión Documental y Archivo, incluyendo la organización, catalogación, conservación, el seguimiento al proyecto de gestor documental (resguardo digital) y la administración de los documentos de La Caja; y en consideración de las evaluaciones administrativas de cargas de trabajo, así como la obligación de designar al Oficial de Gestión Documental y Archivo de acuerdo con lo

establecido en los Artículos 43, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y en cumplimiento al Artículo 1 del "Lineamiento Dos para los Perfiles de los Funcionarios de la Unidad de Gestión Documental y Archivo", emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, propone designar al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada como nuevo Oficial de Gestión Documental y Archivo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo, con base en lo establecido en los Artículos 43, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y en cumplimiento al Artículo 1 del "Lineamiento Dos para los Perfiles de los Funcionarios de la Unidad de Gestión Documental y Archivo" **ACUERDA: 1. NOMBRAR a partir del 1 de diciembre de 2023 como Oficial de Gestión Documental y Archivo al licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, quién continuará ocupando su plaza nominal presupuestaria de Jefe de Unidad V,**

en la Unidad Presupuestaria 02 OPERACIONES DE GESTIÓN PRESTACIONES, en la LINEA DE TRABAJO 02 OPERACIONES DE SEGUROS, CÓDIGO 2023-3105-3-02-02-21-2, partida No 9.; **2.**Notificar al Instituto de Acceso a la Información Pública, de este nombramiento para los fines correspondientes; **3.** Que la Unidad de Logística a través del Encargado de Activo Fijo, realice los cambios que sean necesarios en los inventarios que del activo fijo se lleva. **COMUNÍQUESE-.**

VIII. Asuntos de la Unidad de Comercialización

8.1 AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, jefa de Comercialización, mediante la cual expresa que en coordinación con la Administración de La Caja, se ha identificado la expansión de la Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros de Carácter Voluntario como una estrategia clave para la retención de clientes. Esta iniciativa se enfocará específicamente en la Campaña de noviembre de 2023, titulada *"Tu seguro ideal está en La Caja, 33 años para ti"*, previamente aprobada por el Consejo Directivo según el Acuerdo 8.1, del Acta n.º19 de fecha 12 de mayo de 2023. Con el objetivo de llevar a cabo esta estrategia, se planea ejecutar una Campaña de Mantenimiento de Cartera que implicará la redistribución de 140 Gift Cards de \$25.00 cada una. Este proceso se llevará a cabo a través de las Direcciones Departamentales de Educación, para lo cual el Encargado de cada Agencia Departamental de La Caja realizará las gestiones de control y liquidación correspondientes. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** la ampliación de la Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros

de Carácter Voluntario específicamente en la Campaña de noviembre 2023 **“Tu seguro ideal está en La Caja, 33 años para ti”**; **2. AUTORIZAR** la redistribución de un total de 140 gift cards con un valor de \$25.00 cada una. De este conjunto, se asignarán 10 gift cards a cada una de las Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional; **3.** Que la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, jefa de Comercialización, en coordinación con cada Encargado de cada Agencia Departamental de La Caja, realice las gestiones de control y liquidación correspondientes.

IX. Asuntos de la Comisión de Subasta

9.1 PROPUESTA DE BASES DE SUBASTA PÚBLICA EXTERNA N°1/2023, EQUIPO INFORMÁTICO DAÑADO Y TELEFONÍA. En virtud del acuerdo 6.1 del Acta n.°37 de fecha 22 de septiembre de 2023, la Gerente presenta al Consejo Directivo el acta final suscrita por la Comisión de Subasta Pública Externa No. 01/2023, en la cual se anexan los siguientes documentos: **a.** Bases de Subasta Pública Externa No. 01/2023; **b.** Indicaciones Generales para la Subasta pública externa No. 01/2023; **c.** Solicitud de inscripción; **d.** Formato de aviso de Subasta Pública Externa No. 01/2023 para ser publicado en un periódico de mayor circulación; y **e.** Listado de equipo dañado y obsoleto con sus precios de venta sugeridos, detallado por lotes. Asimismo, el detalle de las fechas de las actividades de la Subasta Pública Externa. En caso de que no se adjudiquen los bienes a ningún postor, el Consejo Directivo declarará desierto el proceso decidiendo el destino de los bienes. Analizado y discutido el punto y considerando el total del monto de cada lote que compone el listado de los bienes dañados y obsoletos, el Consejo Directivo reconsidera su decisión de subastar los bienes referidos, en el sentido que es viable autorizar la Destrucción de dichos bienes tomando en cuenta el manejo adecuado para minimizar el impacto ambiental que conlleva la destrucción de estos equipos, por lo que este Consejo Directivo **ACUERDA:** **1. AUTORIZAR** la destrucción de equipo informático dañado y telefonía; **2.** Que con el fin de minimizar el impacto ambiental en la destrucción de los bienes, que la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar Subgerente Operativa, haga las gestiones que considere necesarias para coordinar la destrucción de estos con aquellas instancias que se dedican a recuperar este tipo de desechos para darles un tratamiento de reciclaje adecuado a través de procesos que no afecten el medio ambiente. **COMUNÍQUESE-**.

X. Asuntos de Planificación y Desarrollo Institucional

10.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe ejecutivo de seguimiento elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, jefe

de Planificación y Desarrollo Institucional, quien en virtud del *Plan de Contingencia y Continuidad de Servicios Públicos*, aprobado mediante el acuerdo 7.1 del Acta n.º21 de fecha 26 de mayo de 2023, comunica sobre el desarrollo de las acciones pertinentes y de control ante algún evento que pudiera impactar la continuidad de los servicios brindados a los asegurados y usuarios de La Caja. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-**.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes uno de diciembre del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente